



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS.

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y DE LA APLICACIÓN MOVIL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), a través de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de los Afiliados a Organizaciones de Ciudadanos que buscan Obtener su registro como Partido Político Local.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: registrar, integrar, administrar y proteger los datos obtenidos de las personas ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en el Estado de Sinaloa; y serán transferidos al Instituto Nacional Electoral con el objetivo de que sean verificados en la base de datos del padrón electoral y determinar su situación registral en el proceso de constitución de partidos políticos locales, y en su caso, para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iesinaloa.mx>.

Fecha de actualización: 31 de marzo de 2022.